

EXPEDIENTE N° : 20597/2023
MEMORANDUM N° : 38575/2023
SANTIAGO, 06/09/2023

DE : PATRICIA PEREZ VENEGAS
FUNCIONARIO DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : DÁNISA FABIOLA ESTAY VEGA
JEFE DEPARTAMENTO DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

MOTIVO: TRAMITAR

MAT. : PDC ROL D-119-2023

Con fecha 19 de junio de 2023, Álvaro Pérez Nur en representación de Mowi Chile S.A presentó a esta Superintendencia un programa de cumplimiento, asociado al procedimiento administrativo sancionador Rol D-119-2023.

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 10º, letra h), de la Resolución Exenta N° 564, de 29 de marzo de 2023, de la Superintendencia del Medio Ambiente, a la jefa de la División de Sanción y Cumplimiento le corresponde evaluar y resolver la aprobación o rechazo, cuando corresponda, de los programas de cumplimiento presentados por los presuntos infractores.

En razón de lo anterior, procedo a derivar los antecedentes asociados al programa de cumplimiento ya singularizado, con el objeto de que se evalúe y resuelva su aprobación o rechazo.

PATRICIA PEREZ VENEGAS
FUNCIONARIO
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

División de Sanción y Cumplimiento - Teatinos #280, Piso 9 - Teléfono: 26171800